



Terminación de obras

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Presentar el proyecto de las licencias anteriores autorizadas en original (licencias y planos firmados y sellados).
3. Copias de alineamiento y uso de suelo.
4. Copias de recibos de pagos de dichas licencias
5. Pago predial actualizado
6. Fotos del inmueble a color 8 fotos (interior y exterior).
7. Credencial del propietario tamaño 200%.

Nota: no se recepcionaran documentos incompletos.

